



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 02 NOV 2012

Expte. Nº 19.053/12

VISTO las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, Categoría 4 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la SEDE REGIONAL ORÁN, convocado por resolución R-Nº 0377-12; y

CONSIDERANDO:

QUE por resolución R-Nº 0787-12 se aprueba el Dictamen del Jurado y su Ampliación del Concurso de referencia y se comunica a los Sres. Néstor PALAVECINO y Clara Isabel PADILLA, postulantes del concurso que pueden recurrir ante el CONSEJO SUPERIOR, dentro de los cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha de su notificación.

QUE SECRETARÍA GENERAL a fs. 196 informa que no se ha recepcionado presentación alguna y habiéndose vencido el plazo establecido por la citada resolución, solicita la designación del Sr. PALAVECINO.

Por ello,

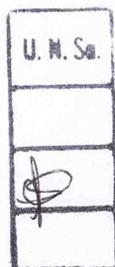
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Sr. Néstor PALAVECINO, D.N.I. Nº 13.785.171, en el cargo de JEFE DE DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, Categoría 4 del agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la SEDE REGIONAL ORÁN, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la resolución R-Nº 0377-12.

ARTICULO 2º.- Notifíquese al Sr. PALAVECINO, que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, los trámites de estilo.

ARTICULO 3º.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0877-12